

“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióvi”

Capióvi, Misiones, 17 de Junio del 2021.-

ORDENANZA N° 014/2021:

VISTO: la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal de autorizar la exención de las deudas en concepto de Tasa Retributiva de la Propiedad de las Partidas Inmobiliarias 26707 y 10905 a nombre de la Sra. Possebon Ilma Marta y Partida 110 a nombre del Sr. Schuster Renzo Ezequiel por la extracción de Toscas utilizadas en el mejoramiento de caminos del Municipio.

CONSIDERANDO: QUE; dicho convenio contempla la extracción de Toscas, propiedad de la Sra. Possebon Ilma Marta y Sr. Schuster Renzo Ezequiel con la Municipalidad de Capióvi.

QUE, los mismos solicitan la condonación de la deuda, en concepto de Tasa Retributiva a la Propiedad de los terrenos identificados catastralmente como: Partida Inmobiliaria 26707 Parcela 221, Partida Inmobiliaria 10905 Ch. 0000 Mz 0060 Parcela 0018 y Partida Inmobiliaria 110 Ch. 0000 Mz. 0000 Parcela 0208.

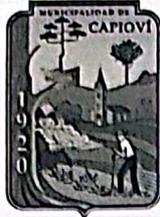
QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi

“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióvi”

ARTÍCULO 1º: APRUÉBESE, la condonación total de las deudas incluido año 2021, en concepto de Tasa Retributiva a la Propiedad de los terrenos identificados catastralmente como Partida Inmobiliaria 26707 Parcela 221, Partida Inmobiliaria 10905 Ch. 0000 Mz 0060 Parcela 0018 y Partida Inmobiliaria 110 Ch. 0000 Mz. 0000 Parcela 0208, propiedad de la Sra. Possebon Ilma Marta y Sr. Schuster Renzo Ezequiel.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE**.-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi